

**AYUNTAMIENTO DE SESEÑA**  
**ADMISIÓN DE ALUMNOS EN LAS ESCUELAS INFANTILES EN EL**  
**MUNICIPIO DE SESEÑA, DURANTE EL CURSO 2020/2021.**

Con fecha 7 de abril de 2020 se ha publicado en el BOP de Toledo nº 66, anuncio de inicio de la **convocatoria para la admisión de alumnos en las Escuelas Infantiles en el municipio de Seseña, durante el curso 2020/2021.**

El **plazo inicialmente previsto para la presentación de solicitudes**, según establecen las bases, aprobadas con anterioridad al estado de alarma, es **del 8 al 29 de abril de 2020.**

De conformidad con lo dispuesto en la Disposición Adicional Tercera del Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo, por el que se declara el estado de alarma para la gestión de la situación de crisis sanitaria ocasionada por el COVID-19, **se encuentran suspendidos los plazos administrativos** para la tramitación de los procedimientos de las entidades del sector público. El cómputo de los plazos se reanudará en el momento en que pierda vigencia dicho real decreto o, en su caso, las prórrogas del mismo.

No obstante lo anterior, se podrán presentar solicitudes a partir del día 8 de abril y hasta la **fecha de finalización del plazo (pendiente de asignar)** a través del registro de de la sede electrónica del Ayuntamiento (<https://sede.ayto-sesena.org/GDCarpetaCiudadano/login.do>), utilizando, para la identificación y firma, un certificado digital aceptado.

La fecha de finalización de presentación de solicitudes se publicará a través de la web municipal y demás soportes de comunicación municipal, en el momento en que se levanten las medidas decretadas por el estado de alarma, que afectan a los plazos administrativos.

Las bases de la convocatoria se encuentran publicadas la página web del Ayuntamiento <https://www.ayto-sesena.org/>, así como en los tablonos de anuncios municipales, web y sede electrónica del Ayuntamiento de Seseña (<https://sede.ayto-sesena.org/GDCarpetaCiudadano/Tablon.do?action=verAnuncios> ).